

114	366	9.103	23.420
unidades mobiliario recibidas	unidades mobiliario entregadas	unidades falsificaciones custodiadas	Kg plásticos y maderas clasificados para vertedero

Datos 2020



Qué SERVICIOS ofrecemos

- > Información a la ciudadanía sobre los depósitos del almacén.
- > Recepción, custodia y devolución de:
 - mobiliario de terrazas, carteles y otros elementos que contraviniendo las ordenanzas municipales ocupan la vía pública.
 - mobiliario y enseres de desahucios, derribos forzosos, incendios, etc., que ocupen la vía pública
 - mercancía procedente de venta ambulante no autorizada en la vía pública.
 - enseres propiedad del Ayuntamiento de Madrid remitidos por las distintas dependencias municipales.
- > Entrega de enseres propiedad del Ayuntamiento de Madrid para uso de las dependencias municipales que lo soliciten.
- > Gestión del destino de los depósitos que no se retiran por sus propietarios y los muebles y enseres propiedad del Ayuntamiento que se entregan para su uso por otras dependencias. (Reutilización, subasta pública, enajenación, vertedero municipal, etc.). > Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Atendemos de forma amable con un **lenguaje claro y comprensible**. Valoración: igual o superior a 8,85.
2. Prestamos un servicio de calidad. Valoración igual o superior a 8,85.
3. Contestamos en 1 día hábil el 90% de las **solicitudes municipales de mobiliario y enseres** y nunca en más de 2 días hábiles.
4. Contestamos en 2 días hábiles el 90% de las **solicitudes de entrega de enseres para aprovechamiento** de otras dependencias del Ayuntamiento, y nunca en más de 3 días hábiles.
5. Contestamos en 6 días naturales el 90% de las **solicitudes de depósito temporal de enseres** propiedad del Ayuntamiento y nunca en más de 10 días naturales.
6. Remitimos la notificación al 85% de los titulares de los **desahucios** en el plazo de 6 días naturales desde la entrega del mobiliario y enseres en el Almacén de Villa y nunca en más de 10 días naturales.
7. Contestamos en 5 días naturales las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones internas del personal municipal.
8. Contestamos el 100% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en 30 días naturales.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes Informarte madrid.es - Tramitar sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta decide.madrid.es - Participar madrid.participa - Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es Hacerte voluntaria/o voluntariospormadrid.madrid.es. También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 915 298 210 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).